

El acuerdo con EU es positivo para los corporativos mexicanos: Alberto Moreno

Entrevista con el licenciado Alberto Moreno, director de Análisis de Finanzas Corporativas en México de Fitch Ratings, en el programa “Ganadores y Perdedores”, conducido por Susana Sáenz en El Financiero Bloomberg TV

SUSANA SAENZ: Y de acuerdo con el último reporte de Fitch Ratings, el acuerdo bilateral preliminar anunciado por los gobiernos de México y Estados Unidos, también es positivo para los corporativos mexicanos. Para hablar del tema, saludo a Alberto Moreno, director de Análisis de Finanzas Corporativas en México de Fitch Ratings. Qué tal, muy buenas tardes Alberto.

ALBERTO MORENO: Buenas tardes Susana, a ti y al auditorio.

SUSANA SAENZ: Cuéntanos por qué consideran que este acuerdo entre México y Estados Unidos es positivo para los corporativos mexicanos.

ALBERTO MORENO: Mira, el acuerdo preliminar alcanzado esta semana, el lunes, por los gobiernos de Estados Unidos y México, en nuestra opinión reduce la incertidumbre que prevalecía desde el inicio de las negociaciones hace un año y en cuanto a la posibilidad de que se cancelara este tratado.

Por otra parte, también pensamos que sienta las bases para los procesos de toma de decisiones referentes a las inversiones en el futuro.

SUSANA SAENZ: Bien. Entonces digamos que al existir todavía incertidumbre sobre lo que va a ocurrir con Canadá, ¿no hay preocupación de las inversiones a largo plazo, Alberto?

ALBERTO MORENO: Bueno, esto tiene que ver más con el carácter preliminar del acuerdo. Las definiciones durante el proceso de negociación entre Estados Unidos durante esta semana pensamos que serán clave para mantener el carácter trilateral del acuerdo.

Pensamos que el que Canadá se haya reincorporado a las negociaciones es una señal favorable, pero realmente hasta que se llegue a un entendimiento final entre las partes, se tendrá visibilidad sobre el futuro de las decisiones de inversión.

SUSANA SAENZ: ¿Y cuál sería entonces el principal reto de las emisoras en México calificadas por Fitch?

ALBERTO MORENO: Mira Susana, continuamos pensando que

SUSANA SAENZ: ¿Y cuáles serían los sectores que considera Fitch tienen mayor riesgo en caso de que no se llegue a un acuerdo trilateral?

ALBERTO MORENO: Hemos destacado desde que inició el proceso de renegociación del tratado que los sectores que pudieran verse más afectados son claramente el de autopartes, manufactura diversa y aquellos que están más enfocados a la actividad doméstica, como son el comercial, transporte y energía.

Nuestro caso base para las calificaciones de corporativos que calificamos en México incorpora que existe una continuidad en los acuerdos comerciales y que no existe una disrupción mayor. En las revisiones preliminares del acuerdo, involucran al sector automotriz y al agrícola, pero serán los detalles finales los que determinen los efectos en cada uno de los sectores individualmente.

SUSANA SAENZ: Y en cuanto a los términos a los que ya se llegaron en este acuerdo bilateral en torno a reglas de origen en el sector automotriz, los salarios y pues también el tema de la cláusula sunset, ¿cuál es su opinión?

ALBERTO MORENO: Con relación al anuncio sobre los niveles de contenido producido en los países que aumenta gradualmente de 62.5 por ciento a 75 por ciento, según declaraciones del gobierno mexicano, alrededor del 70 por ciento de las empresas del sector en México ya cumple con este requisito, en tanto que el remanente tendrá al menos, de acuerdo al anuncio preliminar, un periodo de transición para ajustarse a estos niveles. Pensamos que esto puede representar una oportunidad para estas empresas.

Por otro lado, aquellos productores que no cumplan estarían sujetos al arancel del 2.5 por ciento sobre los bienes que exporten a Estados Unidos. Asimismo, se requiere un poco más de claridad en términos de la prohibición referente a que entre 40 por ciento y 45 por ciento del contenido automotriz sea producido por trabajadores con un salario mayor a 16 dólares por hora. Para empresas mexicanas que su promedio está por debajo de dicho límite, pudiera representar en determinado momento una presión en costos, por lo que continúa siendo relevante en nuestra opinión el tema de competitividad.

Y con respecto a la cláusula de terminación o cláusula sunset, el anuncio preliminar tiene que se elimina la provisión original de Estados Unidos de terminar el acuerdo a los cinco años y se reemplaza por un acuerdo con vigencia de 16 años, que es revisable al sexto año. Pensamos que es un factor que brinda mayor certeza en términos de la toma de decisiones, al menos en ese horizonte de vigencia de 16 años

SUSANA SAENZ: Bien, pues muchas gracias por este análisis, Alberto Moreno, director senior de Análisis de Finanzas Corporativas en México de Fitch Ratings. Pues estaremos muy atentos a sus siguientes reportes, sobre todo después de lo que se dé a conocer este viernes en cuanto a la incorporación de Canadá en esta renegociación. Muchas gracias.

ALBERTO MORENO: Gracias a ti Susana. Hasta luego.

SUSANA SAENZ: Buenas tardes.